

Santiago, 4 de marzo de 2020

Señor  
**JOAQUÍN CORTÉS HUERTA**  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE

**REF.: Comunica Hecho Esencial, citación a Junta General Extraordinaria de Accionistas, Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.**

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en los Artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en las Circulares número 991 y 662 dictadas por esa Comisión (en adelante “CMF”), comunicamos a usted el siguiente hecho esencial:

En la sesión de Directorio de Liberty Compañía de Seguros Generales S.A., celebrada el día 28 de febrero de 2020, se acordó unánimemente convocar a una Junta Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30 de marzo de 2020, en nuestro domicilio social ubicado Avenida Andrés Bello número 2457, piso 12, Providencia, a las 11:00 horas, con el objeto de someter a su conocimiento el siguiente asunto:

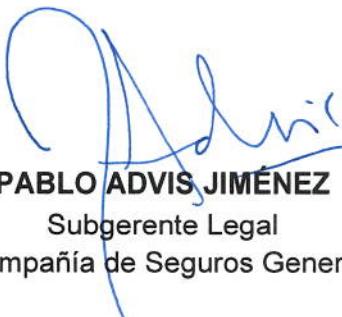
- I. **Aprobación de operación con parte relacionada.** En conformidad al Título XVI de la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas, en particular en su Artículo 147, se someterá a aprobación un contrato de prestación de servicios entre, por una parte, Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. y, por la otra como prestadoras de tales servicios Liberty International Chile S.A., Liberty Seguros S.A. (sociedad colombiana) y Liberty Seguros S.A. (sociedad ecuatoriana), todas del grupo Liberty Mutual.

Para su correcta valoración, se pondrá a disposición de los señores accionistas un informe sobre esta operación preparado por el evaluador independiente Mazars Auditores Consultores y las opiniones individuales de los Directores de la sociedad, en nuestro domicilio social y en nuestro sitio web <http://www.liberty.cl>, en el plazo y forma que prescribe el referido Artículo 147.

En conformidad a lo establecido en el Artículo 62 de la Ley 28.046, tendrán derecho a participar en la Junta Extraordinaria de Accionistas y a ejercer en ella su derecho a voz

y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la media noche del quinto día hábil anterior al día de su celebración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,



**PABLO ADVIS JIMÉNEZ**  
Subgerente Legal  
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.